



## SEDU Sello Digital Universitario

Este servicio otorga reconocimiento institucional a documentos oficiales emitidos por las entidades y dependencias de la UNAM.

#### ¿Cuáles son sus ventajas?

- Garantiza la seguridad de la información.
- Valida la identidad de la dependencia o entidad de la UNAM.
- Protege a los documentos de posibles alteraciones.
- Cuenta con la opción de enviar acuses digitales.

#### ¿Cómo obtengo SEDU?

- 1. Identifica el trámite o sistema de tu entidad o dependencia que requiera sellar con SEDU.
- Solicita al personal responsable de tu entidad o dependencia (Jefatura de Personal, Secretaría Académica, Servicios Escolares, entre otros), la validación para que se te otorgue una cuenta de este servicio.
- 3. Al obtener la validación, recibirás por correo electrónico las indicaciones para activar tu cuenta SEDU.

Al activar tu cuenta SEDU, puedes comenzar a sellar en nombre de tu entidad o dependencia.

### www.fea.unam.mx



# ¿Quiénes pueden sellar con SEDU?

 Personal autorizado por la o el titular de una entidad o dependencia de la UNAM.

### ¿Cómo se utiliza SEDU?

- 1. Ingresa a sedu.unam.mx
- 2. Introduce los datos de acceso de tu cuenta SEDU.
- 3. Selecciona la opción **Sellar documento** y el nombre de tu entidad o dependencia.
- **4.** Elige el o los documentos a firmar. Su formato debe ser PDF.
- 5. Especifica el tipo de documento (oficio, comunicado, dictamen, minuta, entre otros).
- 6. Da clic en Sellar. Se generará un código QR para certificar la autenticidad del documento. Al sellar, el emisor tiene la opción de enviar uno o varios acuses al destinatario.

